

Estimado Residente,

Tras contactar con el Área de Gestión de la Dirección para las Personas y como requisito previo para la firma de su contrato debe dirigirse a la Unidad de Salud Laboral para valorar su estado de salud.

Es obligatorio, previo al inicio de su actividad laboral, que el Servicio de Prevención disponga de esta información para poder realizar todas aquellas tareas a que se refiere el artículo 22 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Así mismo, les hacemos entrega de la documentación relativa a las medidas básicas de prevención de riesgos laborales que incluyen los circuitos y medidas a seguir en caso de accidente laboral. (Manual de Prevención de Riesgos Laborales-Documento 1)

La Unidad de Salud Laboral está ubicada en el edificio de Consultas Externas, en la C/ Rosselló 161 5ª planta, ala Casanovas. Puede contactar telefónicamente con los teléfonos 93-2275538 o 93-2275431.

Se requiere cita previa y aportar el día y la hora de la visita:

- Carnet vacunal (OBLIGATORIO)
- Cuestionario de salud cumplimentado (Documento 2)
- CHQ-28 Goldberg (Documento 3)
- Consentimiento datos médicos firmado (Documento 4)
- Consentimiento serologías firmado (Documento 5)

Estamos a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
SALUD LABORAL
CCEE
C / Rosselló, Nº161, 5ª planta (ala Casanova)
08036 - Barcelona
932275538 a 932275431
Ext. 5538 - 5431 (desde teléfonos internos del Hospital)

Fecha recibido:

Nº matrícula:

Nombre y Apellidos:

Teléfono (móvil):

Firma: